

# EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración e Imprenta, Rua Nueva 13 pral. y bajos. Teléfono núm. 2.

PUBLICIDAD  
Línea en 5.º pag. 0,10.—Sección local 0,50  
Comunicados y reclamos a precios convencionales. Por ley de 1896 cada anuncio pagará 10 cént. por impuesto del timbre.

Sábado 3 de Diciembre de 1910

Núm. 8.830

## La conferencia de Canalejas

En la Asociación de la Prensa de Madrid dió su anunciada conferencia sobre «La Política y la Prensa» el presidente del Consejo de ministros, don José Canalejas.

Comenzó el señor Canalejas diciendo que iba a hablar entre amigos y antiguos compañeros en tono familiar, y que, por tanto, más que un discurso, iba a sostener una conversación.

Refirió con gran amenidad sus adiciones periodísticas desde niño, sus ideales radicales de joven y su colaboración con Fernández Latorre en un periódico del que era inspirador y editor don José Carvajal. Hablando del «Heraldo de Madrid», por él fundado para defender sus ideales democráticos, dedicó un elogio a Augusto Suárez de Figueroa, recordando las tareas periodísticas en sus más pequeños detalles e incidencias que surgieron entre los que con él colaboraban, como Burell y Morote, a los que dedicó finas ironías.

«Aquella placidez de la vida entre los compañeros la recuerdo—dijo—con agrado, porque ese «Heraldo» ha sido para mí uno de los mayores gozos y satisfacciones. Ahora también tengo compañeros: los que conmigo forman el Gobierno, pero rabiamos tanto que no encuentro nada de esa placidez tan agradable.»

«Cree que el periodista se identifica tanto con su obra, que si por incidencias llega a caer y morir el periódico en que trabaja, siente esa muerte tanto como la de un hijo. Trató luego del periodismo moderno, y dijo que, a su juicio, el que escribe tiene una responsabilidad consciente que no es posible atribuirle al que habla, porque el que escribe no busca el aplauso, y el que habla sí. Por eso el Sr. Canalejas dijo que cuando él escribía tenía siempre la preocupación de si envenenaría con su pluma a algunas almas.»

«Siguió diciendo que tenía la manía de leer los periódicos, a pesar de que eso le producía algunas rabietas, hasta el punto de que podría acarrearle algún disgusto. Pero ahora—añadió—sigo siendo periodista, puesto que soy director y redactor de la «Gaceta», periódico el menos leído en España, cosa que no debía suceder. Pero confío que con ser el jefe del Gobierno no la leo nunca. (Risas.)»

«La «Gaceta» debía ser el periódico más ameno e instructivo, puesto que es el compendio de la expresión del Poder en toda su extensión de obra educadora, y, por tanto, debía constituir, para los hombres públicos una enseñanza. Pero no lo es porque para hacerlo agradable debía de oírse a la literatura oficial de esa empuje molesto del que ordena y manda, que para los españoles resulta insostenible. Si algún día tuviese tiempo—siguió diciendo—haría una disección de los documentos administrativos del tejer y destejer constante, y cogría unas pesetas para destinarlas a un concurso de periodistas, para ver si ellos me proporcionaban la

fórmula de hacer un periódico oficial que resultase ameno.

Ocupándose luego de las relaciones entre el político y el periodista, dijo que éste piensa mal del primero porque lo cree egoísta, con ideas de lucro personal. Claro es que entre los políticos los hay de todo linaje; pero aun con sus muchos defectos hoy es hombre que en general es propenso a la estimación del bien. Lo que sucede es que el político también por lo general es inculco, pues mientras se contenta con ir al distrito a escuchar serenatas, el político extranjero viaja por otras naciones estudiando sus costumbres, aprendiendo e instruyéndose.

El político cada día va intimidando más con el periodista. ¿Qué piensa el político del periodista? Pues que tiene más amor al oficio que a la verdad. El periodista es un efectista que necesita impresionar a las gentes al día. Es un imaginador de la verdad; no es un mentiroso, no es un embustero.

Cuando la campaña de Cuba estuvo en los Estados Unidos, y allí se publicaron los periódicos unas intervenciones más que no había celebrado, en las que se me atribuyeron frases y apreciaciones de gusto dudoso para mi Patria.

Acudí a las redacciones de los periódicos para pedir que rectificaran. Y ¿sabeis lo que me contaron, después de enseñarme los puños muy cerrados? que ellos escribían para dar gusto a sus lectores, no para dármele a mí.

El periodista es algo novelador, particularmente los que hacen información política. Pues siempre van más allá en las palabras y en las intenciones de los políticos. Yo cada día seré menos rectificador, pues los «hechos» que lleguen a la conciencia pública estimó que serán los mejores rectificadores de cuanto se diga.

Se quejan también los políticos de que los periodistas no se acomodan al exomen, conformándose para apreciarlos solamente con una rápida mirada; pero no comprenden que el periodista es un viajero que vive al día, y que no tiene tiempo para ver despacio.

Terminó el señor Canalejas su agradable y ameno discurso haciendo votos por la confraternidad de todos para una acción social común, encaminada a enaltecer los ánimos en pro del amor a la Patria en lugar de deprimirlos, y añadiendo que España necesita un periodismo muy ilustrado e influyente para eliminar de la esfera de acción lo perjudicial.

El señor Canalejas escuchó muchos aplausos y fué felicidísimo al terminar su conferencia.

## Notas de un curioso

Un descubrimiento

Recientemente se ha descubierto en la antigua Menfis, la valla que se denominaba de las Estinges, la cual tiene dos kilómetros de extensión, y empotradas en la roca se destacan figuras que representan postas flótantes y otros personajes del tiempo de Ptolomeo. Al pie de la valla se encuentran algunas tumbas intactas, tales como qued ron al ser pisadas el año treinta del reinado de Ramsés II, ó sea 3.700 años antes de la Era Cristiana.

## Un Club como hacen falta muchos

En Minneapolis se acaba de constituir una Sociedad titulada Roosevelt Club, con objeto de usar «cig stick» en las espaldas de los jóvenes que invaden los barrios bajos de la población haciendo objeto de sus impertinencias a las señoras y señoritas que encuentran en su camino.

El Roosevelt Club, que sólo está formado por personas del género masculino, tiene costumbre de celebrar veladas teatrales, en las cuales los papeles de las mujeres están desempeñados por hombres. Estos aficionados, todos excelentes boxeadores, serán provistos de vestidos femeninos y enviados a los barrios bajos con la misión de detener a los energúmenos que se las acercan.

## Los rascos ciegos

Mr. Carlos E. Creline, profesor de Mecánica del Colegio de Mhatán, ha hecho una terrible profecía; según este ilustre maestro, la ciudad de Nueva York se dispone a suicidarse.

Los «skyscrapers» (rascos ciegos) son el más grave peligro para la existencia de la capital visible de los Estados Unidos, puesto que Washington, comparada con estos, es casi invisible. De día en día va en aumento el número de edificios gigantescos, compitiendo en elevación, y todos superando quizás a la que pudo alcanzar la torre de Babel.

No son torres gloriosas de esbelta delineación, finas, gallardas, como alzadas a la idea religiosa; son masas oscuras pesadas montañas; coronadas de rojo ó amarillo ladrillo; son la obra de la loca cuanto despreciable codicia mercantil.

«¿Cuanto no se declama maldiciendo los tiempos medievales, cuando la esclavitud de los siglos bárbaros... y sin embargo, en estas grandes capitales existe esclavitud más odiosa y tirano que disponen a su antojo de la vida de centenares de criaturas. Embotellados en colosales botellas, embanastados en grandes banastas viven los que no tienen la fortuna de los caseros ó de las Compañías, los cuales habitan lindos hoteles con preciosos jardines, y gozando de la amada independencia, holgura necesaria para la verdadera vida.»

## ¿Fratricida por piedad?

Una escena trágica se ha desarrollado en un coche del ferrocarril de Moscú a San Petersburgo.

Un sujeto, apellido Kiparisoff, hijo de un profesor de la Academia Eclesiástica de la primera de las ciudades citadas, ha matado de un tiro de revólver a un hermano suyo, que se encontraba gravemente enfermo.

El fratricida ha declarado ante los Tribunales que ejecutó el acto movido por un sentimiento de piedad, al ver los terribles sufrimientos de su hermano.

## EL JUEGO EN CUBA

El casino más lujoso del mundo

El correspondiente de la «Gaceta de Frankfurt» en Nueva York escribe lo siguiente a este periódico:

Un yanqui llamado William T. Burdridge se propone establecer un casino de un lujo asistido en los alrededores de la Habana. El propósito de Mr. Burdridge es atraer lo más selecto de la alta sociedad de ambos continentes.

En medio de un paisaje magnífico, teniendo como fondo una cordillera de montañas azules; y enfrente el azul del mar, el emprendedor yanqui quiere erigir un palacio, de una riqueza tal, que el famoso Casino de Montecarlo parecerá luego un establecimiento de recreo para burgueses acomodados.

Mr. Burdridge quiere que mientras la ruleta, el bacarat y el treinta y cuarenta entretengan a la concurrencia en el interior del casino, en el exterior, esto es, en el gran parque, las corridas de toros, las carreras de caballos, de automóviles y de aeroplanos y los partidos de pelota, hagan

muy dolorosa y que es y será siempre un borron en su belleza; si para ello procedió por gratitud hacia el demandante ó por otro motivo, no puede censurarse lo que hizo.

Así pues, solo queda un punto que decidir. ¿Hay algo que pruebe que el testador, cuando ejecutó el testamento, no estaba en el uso de su razón?

¿Hay algo en su conducta, en su historia, que haga improbable la suposición de que ejecutó un testamento de manera que la corte tome en cuenta esa improbabilidad?

Nada hay que pruebe lo primero; la señorita declaró todo terminantemente, y el examen más riguroso no pudo quebrantar su testimonio.

Es cierto que ella confiesa que pocos momentos antes de su muerte el señor Meeson se volvió loco y se creyó rodeado de los escritores que le habían servido y que le esperaban para vengarse de él; pero es sabido que en la hora última la mente pierde a veces su equilibrio, y no es extraordinario que el señor Meeson, próximo a expirar, viere en su presencia las sombras de aquellos a quienes hizo sentir sus procedimientos durante su vida.

La corte no considera imposible que el

las delicias de los que quieran experimentar las sensaciones que producen las apuestas y el sport combinados.

La Cámara de representantes ha aprobado ya por gran mayoría de votos el bill que concede a Mr. Burdridge la autorización correspondiente, creyéndose que el Senado no tardará mucho en hacer lo mismo.

Los escrúpulos de los legisladores parece que han sido vencidos ante los inmensos beneficios que reportará a la perla de las antillas la enorme «fluencia» de extranjeros que van a visitar el casino, y también ante la perspectiva de entrar, en el término de diez años, en posesión del casino y del parque, cuyo valor garantizado será de unos dos millones de dollars.

## El famoso discurso del Kaiser

El periódico alemán titulado «Germania» ha publicado el texto íntegro del expresivo discurso que el emperador, Guillermo pronunció hace pocos días en el convento de Benedictinos de Beuron en el acto solemne de dar culto por primera vez a una imagen de Cristo Crucificado, donada por el emperador a la Comunidad de dichos religiosos.

Es, en realidad, de gran consuelo y en alto grado edificante que persona que tanto significa en el concierto actual del mundo haya hecho tan terminantes y tan sinceras afirmaciones religiosas, contribuyendo de esta manera a asegurar y a extender por el prócer ejemplo, ideas y sentimientos combatidos con saña y pertinacia por los enemigos de la Religión y del orden social.

El citado discurso dice así:

VENERABLE ABAD:

«Yo le agradezco vivamente las amistosas palabras con que me ha saludado y me complace de la ocasión que se me ofrece de visitar a su Comunidad, y de expresarle mi benevolencia.»

Desde el principio de mi reinado fué preocupación mía apoyar a los Benedictinos en su propaganda, porque había observado que, en cuanto ellos podían influir no se distinguían solamente en mantener en alto los principios religiosos, sino también en ser cultivadores de las artes y de la ciencia en el campo eclesiástico, como plación de esta importante labor. Yo que yo espero de vosotros es que, marchando sobre las huellas de vuestros predecesores, ayudeis a mis esfuerzos, los más intensos, para conservar en el pueblo los sentimientos religiosos. Esto es, ahora tanto más necesario cuanto que el siglo XX propaga opiniones contra las cuales sólo se puede luchar con la ayuda de la Religión y del Cielo. Esta es mi firme opinión.

La corona que yo cito sólo será signo de felicidad si se funda sobre la palabra y sobre la persona del Señor.

La Cruz que yo he donado a esta iglesia quiere significar, como está escrito, que un Gobierno de principios cristianos sólo puede ser conducido según los dictados de Dios y que ellos deben favorecer el sentimiento religioso, innato en el pueblo alemán, y acrecentar la veneración por el Altar y el Trono, que están indisolublemente unidos y no pueden ser separados.

Por esto yo apoyo vuestros esfuerzos y quiero concederos, como os he concedido hasta aquí, mi gracia y mi protección.

## GALICIA

La diputación provincial de Lugo acordó conceder una subvención de 2.000 pesetas anuales para el pago de dos profesores de geometría y dibujo lineal y de adorno en la escuela de artes y oficios de la «Sociedad de socorros mutuos de obreros católicos» de Mondedero.

Ante el tribunal pleno juró y se posesio, no del cargo, el nuevo fiscal de la Coruña don Antonio Jiménez Sanahuja.

Según dicen de Ferrol se ha resuelto la huelga de las lecheras entrando con mercancías varias del Couto, Jabia y Cobas.

En la Coruña dos mujeres que fueron despedidas del trabajo de descargar carbón apedreadon a las compañeras que se ocupaban en esta labor.

El ayudante de Marina del distrito de Rivede, D. Justo Martínez Gómez, fué destinado a Puentedeuma.

Procedente de Santa Eugenia de Ribeyra fundado ayer en Villagarcía el cañonero «Marqués de Molins».

Dicen de Redondela que tuvo noticias el juzgado de que en Sotomayor, habían fallecido dos niñas, suponiendo que la muerte fuese envenenamiento.

Inmediatamente trasladóse a aquella parroquia el juez D. Julio Salgado Trillo, acompañado del oficial del juzgado Sr. García y comenzó a instruir diligencia.

El hecho es rarísimo y nada en concreto pudo averiguar el juzgado.

Las niñas María y Rosario Lago, de 6 y 5 años de edad, fallecieron casi repentinamente, y con un intervalo de dos horas.

Los padres de las criaturas fallecidas, que son unos honradísimos labradores, sobre quienes no puede recaer sospecha alguna, dicen que no saben a qué atribuir la defunción, pues el día que acaeció ésta, solo habían comido unas patatas cocidas.

Las vísceras, recogidas después de la autopsia, serán remitidas al laboratorio provincial para su análisis.

Como autor de un hurto de maderas a D. José Miguez González y D. Eduardo Riguera, la guardia civil detuvo al vecino de Rivas, en Cambre, Antonio Miguez Riva. Fué puesto a disposición del Juzgado.

Se está reorganizando en Pontevedra el cuadro de declamación de la Sociedad Artística, encargándose de su dirección don Marcelino Vázquez Giménez y don José Fernández Tafall.

Dicen de Bueu: El balandro «Camilo», que desde hace más de dos años se dedicaba al servicio de pequeños botijos entre Vigo y Bueu, se ha perdido en la playa de Ribó, frente a la fábrica de conservas de D. Darío Lameiro.

Nuestro distinguido paisano y amigo particular, D. Juan Sánchez Anido, nombrado recientemente gobernador de Granada, fué obsequiado en la ciudad de la Alhambra con un cariñoso y espléndido banquete popular, en el que figuraron señores, diputados, autoridades, alcaldes de varios pueblos de la provincia, diputados provinciales, concejales y representaciones de las distintas corporaciones y fuerzas vivas de la capital.

El ordenanza del Gobierno civil Pablo Insta, ha sido trasladado a Avila, sustituyéndole otro de dicha provincia en esta capital.

La guardia civil del puesto de Sigrá, a detuvo a Antonio Miguez Rivas, por talar varios robles en una finca de la propiedad de D. Eduardo Reguera.

En Coruña aprovechando la ausencia de sus dueños, fué robada la casa de Concepción Piñeiro.

Los ladrones llevaron cuanto hallaron a mano, incluso las ropas de las camas. Puesto el hecho en conocimiento de la guardia civil empezó inmediatamente a practicar indagaciones y después de varios registros consiguió dar con los autores que lo fueron María Martínez Santorán y su hijo Eusebio Chaves, las que acosadas a preguntas confesaron tener enarrado todo lo robado en un pinar denominado «Trage».

Efectivamente conducidas a dicho pinar se encontró todo lo robado, ingresando madre a hija en la cárcel del partido.

## Los que mueren

En Coruña, D.ª Manuela Gantes Figueroa,

Wolletón de EL ECO DE SANTIAGO (53)

## UN PRECIOSO TESTAMENTO

Los marineros, que a su turno firmaron también en presencia del testador, no ha habido tal testamento y la demanda se anula por sí misma.

Para resolver este punto la corte ha pensado concienzudamente todos los antecedentes.

Es difícil recusar un testamento formalmente ejecutado como el del 10 de Noviembre y cambiar el destino de los bienes de los demandados únicamente sobre la evidencia corroborada de un solo testigo.

Hay que considerar, en primer lugar, los motivos de un individuo en circunstancias dadas, guiándose por el conocimiento del carácter humano; hay que considerar también la conducta, el tono, la personalidad del testigo.

La corte, en este caso, está convencida de la verdad de la historia que refiere la señorita Smitherst...

El juez hizo una pausa y después continuó así:

—Por otra parte, se dice, para anular el testimonio de la señorita, que existió promesa de matrimonio entre ella y el demandante, y que esto la impulsó a confabular un fraude en beneficio de su prometido.

Eso se dice, a pesar de que a tiempo de la ejecución del testamento no mediaba promesa alguna, ni había la más remota idea de contraer el enlace, como el mismo señor fiscal lo reconoce. Pero se asegura que de parte de la testigo existía el deseo, mejor dicho, que ella «estaba enamorada», cosa que el señor fiscal no ha sabido explicar que es.

Sea lo que fuere, hay puntos que ni juez ni jurados pueden resolver, y uno de éstos es el de definir el momento en que el afecto de una mujer por el hombre que está destinado a hacerla su esposa, se convierte de cariño, en amor.

Supongamos, sin embargo, que hay razón en lo que dice el fiscal: que es cierto que ella no tenía la seguridad de casarse con el demandante, pero que deseaba hacerlo, que prueba está en contra de la demanda?

Se sometió a una operación que debió ser

moribundo quisiera revocar la sentencia de su ira y devolver al sobrino que le ofendió hablando con el lenguaje de la verdad, la vasta fortuna de que era natural heredero, eso es lo que haría cualquier otro en igual caso, porque lo exige el corazón humano, para el cual no hay resentimiento cuando se está en la postrimería de la vida.

En vista de todo lo expuesto, la corte acepta como un hecho que el finado Jonathan Meeson dispuso y ejecutó legalmente su último testamento en favor de su sobrino Eustaquio Meeson, el 22 de Diciembre de 1885, y pronuncia sentencia en favor del demandante.

—¿Con costas, señor juez preguntó Jaime levantándose.

—No. El litigio ha sido causado por el mismo testador. Sus bienes deben pagar las costas.

Desde ese instante Jaime se consideró ya un hombre famoso.

## CAPÍTULO XVII

### Las bodas

La sala se volvió un torbellino y unas se retiró el juez.

«¿Angustia, pesada la fatiga mental a que estuvo sujeta durante la audiencia, observaba divertida la multitud de famosos abo-

gados que, a pesar de haber hecho todo lo posible para ganar el pleito que defendían, estaban, al parecer, satisfechos con la sentencia y charlaban alegremente a medida que ataban sus cartapacios con cintas de color rojo.

La joven no se imaginaba, probablemente, que el deber de un abogado consiste apenas en ganar sus honorarios y que no entra en el número de sus obligaciones la de sentirse siquiera contrariado si la corte decide en contra del pleito cuya defensa le fué confiada.

Para Addison y Roscoe, hombres avaros, a quienes se escapaban los dos millones de la contienda, la cuestión era diferente.

Precisamente porque eran ricos y porque la posición de riqueza engendraba en ambos el deseo de aumentarla, Addison estaba furioso y Roscoe suspiraba con amargura.

El fiscal se levantó y se encaminó a hablarles, pero vio a Jaime y, dirigiéndose a él, le estrechó la mano y le dijo:

—Permitame usted que lo felicite por su buen éxito.

No he visto nunca una demanda mejor mejor sostenida.

¿Querria usted ser socio de la firma que soy jefe?

PEREZ Y DE ANDRES

BANQUEROS--Santiago

(TELEFONO 25)

Dirección telegráfica: PEDRES

Admiten encargos de suscripción a la nueva emisión de Acciones del Banco Español del Río de la Plata.

OPERACIONES DE ESTA CASA

Compra y venta de toda clase de valores, EN FIRME Y EN COMISIÓN, en las distintas Bolsas de España y del Extranjero.

Giros y negociación de letras sobre todas las plazas de España, América y principales de Europa.

Redenciones del servicio militar.—Ingresos y cobros en las oficinas de Hacienda, y en general cuantas son propias de esta clase de establecimientos.

SANTIAGO

LOTERIA DE NAVIDAD

Recibos para dar participaciones de lotería de Navidad se venden en la imprenta de este periódico.

Como se presumía, la cosecha de aceites resulta escasa.

En la provincia de Sevilla la cosecha será completamente nula. En la de Córdoba y su sierra será mediana, pues la aceituna está agusanada.

En la Mancha hay muy poco fruto y éste agusanado.

En la comarca de Tortosa, que hoy por hoy es el principal mercado español y uno de los principales centros productores, también será muy reducida la cosecha.

En Lérida no pasará de mediana y la clase regular.

En el Bajo Aragón la cosecha, además de escasa, se presenta de mala calidad, pues también se ha agusanado el fruto.

En Borja (Seo de Urgel) es el único punto en que podrá servir algo la creciente exportación para Francia y Sudamérica, habiéndose ya cerrado muchos compromisos al precio de 26 pesetas cántaro de 15 litros.

Como impresión general hay que decir que el poco aceite relativamente bueno que se cosecha, alcanzará precios muy elevados.

Por las vacantes registradas hasta la fecha, y salvo las que a última hora puedan ocurrir, la propuesta de ascensos del mes en la escala activa comprenderá: 1 teniente coronel a coronel, 4 comandantes a teniente coronel, 9 capitanes a comandante, y 13 primeros tenientes a capitán.

El lunes 5 de Noviembre, a las ocho en la Capilla de las Huerfanas, tendrá lugar la misa de comunión mensual de la Asociación de Sras. de la Buena Prensa.

El Sr. Cardenal concedió 200 días de indulgencias a los fieles que la sigan devotamente.

Se suplica la asistencia.

Una Comisión de corredores de Comercio ha visitado al ministro de Fomento, con objeto de pedirle que infuya con la Comisión del Senado para que se fije un número de ellos en cada punto donde existan en la actualidad en el proyecto de ley de contratación bursátil.

El Sr. Calvetón accedió al deseo de los expresados corredores, y añadió que para fijar el número que han de existir en cada plaza serán consultadas las Cámaras de Comercio y otras entidades.

Las virtudes y méritos de los productos enlatados el público con sus preferencias tal ocurre con el Licor del Polo, preferido sobre todos los denominados similares nacionales y extranjeros. Y ello está evidenciado con el soberbio historial de medio siglo que garantiza las virtudes microbécidas y anti-sépticas del gran dentífico nacional compuesto exclusivamente de productos vegetales.

Salió hoy para la Coruña el oficial primero del gobierno civil Sr. Bramonde.

Esta mañana, después de celebrarse el funeral de entierro en la parroquia de San Fructuoso, fué conducido al cementerio el cadáver del que en vida fué nuestro amigo D. Ricardo Mayer Castro, asistiendo a dichos actos muchas personas.

El finado hace muchos años que sufría, con gran resignación terrible enfermedad. A su familia y especialmente a sus hermanos D. Gerardo y D. Enrique, enviamos nuestro pésame.

Ha regresado de la Coruña el alcalde dimisionario de Santiago D. Francisco Piñero Pérez.

Su Eminencia Reverendísima ha hecho los siguientes nombramientos:

Coadjutor in capite de Soiro, D. Constantino Martínez Franco, a petición del párroco.

Idem idem de Paleo, D. Daniel Suárez Guerra.

Idem idem de San Julián de Morsimo, D. José Antonio Hermida Moscoso, a petición del párroco.

Idem de Santa María de Tourón, don Constantino Morgade Senra.

Idem de Santa Marina de Presqueiras, D. Constantino Otero Cañizo.

Idem de Santo Tomás de Caldas de Reyes D. Benigno Fraga López.

La matanza de ayer en el macizo fué de cuatro vacas y 22 terneros que arrojaron 1.790 kilos de carne.

INSTRUCCION PUBLICA

El presidente de la Junta de Instrucción pública recuerda a los alcaldes por medio de una circular que en este mes deben las Juntas locales de primera enseñanza verificar los exámenes correspondientes en las escuelas públicas y remitir antes del día 20 las actas de dichos exámenes y un estado, por escuelas, del número de alumnos que saben leer y escribir y de los que no sepan.

En la Gaceta de Madrid de hoy se publican las siguientes disposiciones:

Real orden declarando desierto el concurso de traslado para proveer una plaza de profesor de Pedagogía de los estudios elementales del Magisterio vacante en el Instituto de Castellón, y disponiendo que dicha plaza se anuncie a concurso de ascenso.

Otra disponiendo se anuncie a concurso de traslado una plaza de profesora numeraria de la Sección de Letras de la Escuela Normal Elemental de Maestras de Cuenca.

Otra nombrando, en virtud de concurso de ascenso, a D. Luis A. Moreno y Blanco Michelena profesor numerario de la Sección de Letras de la Escuela Normal Superior de Maestros de Toledo.

La Universidad Literaria de Sevilla abre un concurso para proveer dos plazas de Ayudante de la Sección de Ciencias del Instituto de Jerez.

El regimiento de Zaragoza festejará este año grandemente a su Patrona la Purísima Concepción.

El jueves, día 8, antes de la misa formará el regimiento en el patio del cuartel y el coronel Sr. Hernández dirigirá una alocución a la tropa.

Luego saldrá la fuerza para la iglesia de San Francisco en donde se celebrará una misa de campaña a la cual asistirán todos los jefes y oficiales de la guarnición.

Las tropas tendrán aquel día rancho extraordinario repartiéndose también una peseta a los cabos y soldados y dos a los sargentos.

En el patio del cuartel habrá por la tarde juegos de cañas y otros análogos.

De noche representarán los soldados la aplaudida comedia «Gastritis simple» y otras.

Los jefes y oficiales del arma se reunirán en fraternal banquete.

Organizan estos festejos una comisión de oficiales del regimiento de Zaragoza.

El lunes próximo, a las ocho y media, darán principio en el altar mayor de la iglesia parroquial de Santa María Salomé, las misas gregorianas por el eterno descanso del alma de la Sra. María Amalia Díaz Canos (q. e. g. e.)

Necesidad resuelta

Es una preocupación constante para todas las señoras de su casa, cuando llega la noche, el pensar qué pondrá mañana para comer? sin que en un momento puedan resolver este problema que se las presenta y es a veces objeto de discusión durante una ó más horas.

Mas esto, que parece tan difícil está resuelto plenamente poseyendo las señoras la «Agencia Culinaria» que publica la Casa Editorial Bailly-Baillière, plaza de Santa Ana, núm. 19. Madrid, y que se vende, al precio de 2 pesetas en Madrid y 2,50 en provincias, en todas las librerías de España.

Esta «Agencia Culinaria» contiene minutos distintas en todos y en cada uno de los días del año, explicando además el modo de confeccionar algunos de los platos y dejando un gran espacio en blanco con casillas para ingresos y gastos de cocina con el objeto de que las señoras puedan tomar la cuenta de la compra, reglamentando y ordenando así en casa de modo admirable.

Juzgamos este libro indispensable a las señoras y recomendamos su uso, convencidos de la utilidad que reportará.

Ante el Tribunal provincial de lo Contencioso Administrativo ha interpuesto recurso don Manuel Suárez Castro contra una providencia del gobernador civil acordando un acuerdo del Ayuntamiento de

Padrón, que declara el recurrente responsable de 14.793'30 pesetas durante el periodo de su gestión como recaudador de impuestos municipales.

Recomendase el uso de los maravillosos GRANIS de VALS, purgantes, laxantes y depurativos que producen los mejores efectos, sin ocasionar dolores ni molestias. Dosis, uno ó dos gramos al cenar. Venta en Santiago, por mayor y menor, Droguería Bermejo y en las principales farmacias.

«Nuevo Mundo» el último número de este gran semanario, resulta como siempre, ameno é interesantísimo. De todos los asuntos de actualidad publica notas gráficas muy curiosas, especialmente de la imposición de la corbata de San Fernando al estandarte del regimiento de Alfonso XII, verificada hace pocos días en Sevilla por S. M. el Rey.

Del conflicto estudiantil originado por la representación de la zarzuela «Luz en la fábrica» en el teatro de Novedades, también publica «Nuevo Mundo» una información muy completa.

El texto lo firman como de ordinario, los más renombrados escritores del día.

La Asociación del Rosario Perpetuo celebrará mañana primer domingo de mes misa de comunión a las ocho en la iglesia de Santo Domingo que será aplicada por la socia difunta Mantuela Blanco; por la misma socia se celebrará otra misa el lunes a la misma hora.

Recompensa

En el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» del día primero del actual, se publica la Real Orden siguiente:

«Excmo. Sr. En vista de la obra titulada «Guía de procedimientos militares», escrita por el sargento de Infantería Don Angel Selbano López, y que para efectos de recompensa, cursó V. E. a este Ministerio en 14 de julio último, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por la Inspección general de los Establecimientos de Instrucción ó Industria militar, ha tenido a bien conceder al citado sargento la Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo blanco, pensionada con 7'50 pesetas mensuales, vitalicia, como comprendido en el artículo 8.º del reglamento de recompensas en paz y en guerra para las clases de tropa. De real orden digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 30 de noviembre de 1910.— Señor Capitán general de la 8.ª Región.»

Nuestra enhorabuena al Sargento Selbano, por el nuevo triunfo alcanzado con la mayor de las recompensas que en tiempo de paz pueden otorgarse a las clases de tropa.

EDICTO

El vicepresidente de la Junta municipal del Censo electoral de la ciudad de Santiago, hace saber que en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 22 de la Ley electoral de 8 de Agosto de 1907, esta Junta, en sesión celebrada el día de hoy, ha designado para la constitución de los Colegios electorales de las diez Secciones de que se componen los cinco Distritos en que está dividido este término municipal, los locales siguientes:

- Primer distrito.—Centro
1.ª Sección.—Escuela Normal, Aula número 1.
2.ª Sección.—Edificio de San Agustín.
Segundo distrito.—Hospital
1.ª Sección.—Escuela de los Laureles.
2.ª Sección.—Escuela de San Cayetano.
Tercer distrito.—Hospicio
1.ª Sección.—Escuela del Hospitalillo.
2.ª Sección.—Escuela de Sordomudos.
Cuarto distrito.—Univrsidad
1.ª Sección.—Instituto, Aula número 1.
2.ª Sección.—Escuela de Sar.
Quinto distrito.—Edificio de San Clemente
1.ª Sección.—Sociedad Económica.
2.ª Sección.—Fonseca (Este). Escuela Normal.

Lo que se hace público por medio del presente edicto para que los electores de este Municipio tengan conocimiento de los locales señalados, en los que se verificarán precisamente cuantas elecciones tengan lugar durante el próximo año de 1911. Santiago, 1.º de Diciembre de 1910. Juan Harguindey, vicepresidente; M. Vázquez Castro, secretario.

Mañana, si el tiempo lo permite amenizará el paseo de la Alameda la banda municipal que ejecutará el siguiente programa:

- 1.º Pasodoble.
2.ª «Cris de Patria Sordana.»
3.ª «Vista Cantos Lusitanos» Moraes.
4.ª «Segundo Concierto para Oboe» Rius.
5.ª Fantasía de la ópera «La Corte de Farao» Lleo.
6.ª Pasodoble.

En la relación de catedráticos de nuestra Universidad que ayer publicamos con los nuevos sueldos que disfrutaban desde Enero, dejara de inquirirse involuntariamente a los señores D. Casmiro Torre y D. Narcis Carrero los cuales están dentro de la octava categoría correspondiéndoles por lo tanto 5.000 pesetas anuales.

La Comisión gestora de la Sociedad Coral «Unión Artística Compostelana» convoca a junta general a todos los socios pertenecientes a dicha sociedad, el domingo 4 del corriente a las cinco de la tarde en el domicilio Hórreo núm. 1, ó sea en los locales de la antigua administración, para tratar de asuntos concernientes a la misma.

Se ruega la puntualidad a dicha junta por tratarse de asuntos de mucha importancia.—La Comisión.

Ha sido aprobado el actipio de licencia concedido por los capitanes generales a los individuos sujetos al servicio militar en el mes de Agosto último.

Casi todos los niños de ambos sexos están anéuicos y necesitan un tónico reconstituyente poderoso é inofensivo, siendo el mejor el Dinamógeno S.iz de Carlos.

En el último sorteo de la Lotería ha sido agraciada la Administración de la Calderería con diez billetes de la centena del premio mayor.

Los billetes favorecidos son desde el número 3.501 al 3.510. Todos se pagan desde hoy.

En dicha administración hay billetes para el sorteo de Navidad.

LA CATEDRA DE GALLEGO

Así titula D. Leopoldo Pedreira un artículo que publica en «Tierra Gallega» y en el cual dice:

«Sé que, para la mayoría de los lectores corruñeses, resulta repulivo el epigrafe de este artículo.

Corruñes, en nuestras relaciones nacionales y en nuestras relaciones mundiales, significa tanto como burgales logroñés ó sevillano; somos españoles; y españoles á secas.

Aquí aborrecemos el regionalismo.»

Somejantas afirmaciones constituyen un acrimen de lesa patria.»

Nuestros lectores saben que se trata de fundar una cátedra de Literatura galaico-portuguesa; y nuestros lectores saben también qué clase de literatura es la que así se denomina.

También saben nuestros lectores que la Literatura galaico-portuguesa es madre de la lírica castellana; y por lo tanto, considerando ahora la lengua de Castilla como la lengua española de hecho, resulta que la Literatura galaico-portuguesa, como fuente de la Literatura española, debe ser conocida por los burgaleses y sevillanos lo mismo que por los gallegos; ó en resumen, debe ser conocida por los españoles. ya que su formación y, sobre todo, los efectos que de su formación se siguieron, importan á España.

Véase pues cómo desberra D. Leopoldo Pedreira al afirmar que «resulta repulivo el epigrafe de este artículo» para los españoles. Y véase como sus afirmaciones, pese á la buena intención, constituyen un crimen de lesa patria.

Después de la reunión que ayer celebraron los escolares y en la cual acordaron investigar si se tratarían con el apoyo de los catedráticos, una comisión visitó al señor Rector y este respondió que contasen siempre con su apoyo pues era cuestión de honor para la Universidad, en prueba de lo cual dirigió un telegrama al Senador señor Casares el cual respondió hoy y del texto del telegrama se desprende que todo queda reducido á nada, es decir que ni habrá Cátedra de Literatura Galaico ni Catalana y por consiguiente no se establecerá ni aquí ni en Barcelona ni en Madrid.

Eso mismo manifiéstase en otra carta particular de otro Senador dirigida al Sr. Troncoso. Terminó por fin tal contienda, y con ello terminamos nosotros la información, no sin antes hacer constar en su honor, y para que los santiagués se conservemos eternamente gratos al Senador por esta provincia y alumno distinguido que fué de esta Universidad Sr. D. Eduardo Torres Taboada, había presentado oportunamente una enmienda al proyecto del Gobierno y era la siguiente: Que la cátedra de Literatura galaico-portuguesa debía establecerse no en Madrid, sino en Santiago.

El gobernador civil

Con objeto de pasar el día de hoy con su distinguida señora, que celebra su fiesta onomástica, llegó ayer de la Coruña el gobernador civil de la provincia Sr. Romero Donato en su automóvil acompañado del Sr. Torre (D. Casimiro).

Hoy recibió multitud de visitas el gobernador civil quien por deberes del cargo tiene que abandonar esta ciudad antes de lo que se proponía.

Mañana regresará á la Coruña en donde el lunes le obsequiarán con un almuerzo los vocales de la comisión provincial.

Cine Fraga

Mañana domingo hay secciones desde las cuatro de la tarde exhibiéndose películas de gran novedad.

Los intrépidos y extraordinarios cróbatas Los Villalpando, como día excepcional trabajan en todas las funciones.

Si el tiempo favorece á este espectáculo cada sección será un lleno, pues nos consta hay granísima expectación por conocer los nuevos ejercicios que presentarán los aplaudidísimos Villalpando.

Política provincial

Desde Madrid telegrafían lo siguiente: «El auditor general de la Armada don Eliado Mille manifestó hoy que luchará en la próxima elección de un diputado a Cortes por el distrito de Ferrol, frente, al liberal D. Daniel López.

Por consiguiente resultan inexactas las noticias propagadas por algunos elementos de la izquierda que D. Daniel López se presentaba sin lucha.

Añade el Sr. Mille que si en las pasadas elecciones no luchó, fué por facilitar á todos los elementos la proclamación del Sr. Calvo Sotelo.

También en el distrito de Ordoñez habrá lucha, pues el partido conservador ha acordado presentar la candidatura del aborral D. Julio Wais, frente á la del ministerial que designe el Sr. Gasset.

Nuestras particulares noticias coinciden con las anteriormente conocidas.

También sabemos que donde probablemente no habrá lucha se á en Ortigueira en Gullón y García Prieto.

Hállanse vacantes los destinos de Guardia municipal de Barria, con 638'76 pesetas de sueldo al año; guardi municipal de Lugo con 600 y portero del Ayuntamiento de Vilasantar, con 820, los cuales han de proveerse con arreglo á la ley de licenciados del Ejército.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta ciudad á nuestro querido amigo el diputado á Cortes por Araúz D. Ramón Sanjurjo Neira.

Teatro principal

EL GRAN OLIVARES

Hoy debutará en el Teatro este original artista el cual viene precedido de gran fama.

Para las secciones de moda de mañana domingo á las seis y siete y media están pedidas muchas localidades.

A las cinco habrá una infantil en la cual se rifará un balón inglés al precio de 0'15 céntimos la entrada.

También habrá sección especial á las diez.

Le fué concedido el retiro á nuestro querido amigo el comandante de infantería D. Gregorio Montilla Garrido persona muy querida y considerada en esta ciudad.

Accediendo á los deseos manifestados por el Excmo. Sr. D. Felipe Romero Donallo y toda vez que las ocupaciones de su cargo no le permiten permanecer ausente de la Coruña, se ha desistido de celebrar el banquete popular en obsequio de aquel.

Los iniciadores de tal obsequio se proponen sin embargo realizar una demostración de efecto en la forma que oportunamente se anunciará para que todos los amigos del Sr. Romero puedan cooperar á ella.

La comisión provincial ha abierto un concurso por diez días para el nombramiento de médico civil de la Comisión mixta de Reclutamiento de esta provincia un médico suplente del mismo en el año de 1911.

Círculo Católico

Mañana domingo á las siete de la tarde tendrá lugar en esta sociedad una interesantísima Velada literario-musical, en la que tomarán parte la rondalla del Círculo, y otros elementos artísticos.

También se leerán poesías y trabajos por varios señores socios protectores.

A esta velada sólo pueden asistir los socios numerarios y protectores, pero no las familias.

CAUSA SENSACIONAL

El crimen de Cacheiras

Reanútese ayer la vista de esta causa y hace uso de la palabra, para informar, el teniente fiscal, Sr. Hernández.

El acusador público no precisó esforzarse mucho para probar la culpabilidad de Brea, su informe fué breve, pero preciso, en esta ocasión no había réplica posible: sobre todo, ante los argumentos del señor Fiscal.

Se fijó sobre todo en la exigencia de locura, presentada por el Sr. Casas, para lo cual se valió del mérito forense, Sr. Paradel, que no admite réplica.

Luego habló el Sr. Casas, defensor de Brea y Ozzón.

Comenzó reconociendo el hecho y la magnitud del mismo, pero pidiendo compensación para Brea, al cual calificó de desdichado.

No negó que el delito lo hubiese cometido Brea, pero sostiene que fué en un momento de locura, privado por completo de la voluntad.

Además, sostuvo las atenuantes de arrebató, obcecación, embriaguez, y no tener intención de causar un mal tan grave; y terminó tratando de convencer al jurado, en un párrafo lleno de elocuencia.

Después habló el Sr. Tojo defensor de Andrés Mosquera, haciendo una feliz disertación acerca de lo que es encubrimiento, tocando hábilmente otros rescrtes.

Al terminar recibió el fiscal Sr. Hernández y luego pronunció un breve resumen el presidente de la Sección de Derroamen el Sr. Arguch. Después se retiraron áicho, Sr. Arguch. Después se retiraron áicho, Sr. Arguch. Después se retiraron áicho, Sr. Arguch.

El procesado culpó en alta voz al cacicazgo de la pena que se le impuso. El juicio terminó a las nueve de la noche. El público dio muestras de desagrado por considerar la cadena perpetua, poca pena para un parricida de la calaña del Sr. Brea.

Los amigos del que también lo es nuestro Sr. Francisco Romero Molezum, nuevo catedrático de Patología Quirúrgica, para conmemorar la institución con que lo ocupó dicha cátedra iniciaron una recepción para ofrecerle la medalla del doctorado ya que no aceptó por su reciente luto el banquete con que pensaban obsequiarle.

Las listas se han colgado en las sociedades de recreo y en el comercio «Au bon marché».

**Manifestación escalar**

Esta tarde recorrieron las calles de la ciudad los escolares de los centros de Santiago.

Una comisión subió a saludarnos y rogarnos que hiciéramos público que mañana se irán a las dos y media en la Universidad para salir en manifestación, a las tres llevando las insignias y los estandartes de las facultades.

A ella están invitadas las sociedades y centros.

**Sociedad de Gas y Electricidad de Santiago**

Desde el día primero del próximo mes de Diciembre y de diez a una, se pagará en las oficinas de esta Sociedad el cupón número 3 de las Obligaciones.

Santiago 23 de Noviembre de 1910.

El Secretario.—Angel de Acosta.—El Presidente.—Marcelino Blanco.

**Observatorio Meteorológico**

DÍA 1

Altura barométrica (m. m.) . . . . . 730.8

Temperatura máxima al sol . . . . . 21.4

Idem id. a la sombra . . . . . 11.2

Idem mínima . . . . . 6.9

Lluvia en las 24 horas últimas (m. m.) . . . . . 4.8

Agua evaporada en idem idem . . . . . 0.4

Viento dominante . . . . . N.O

Estado del cielo . . . . . Cubierto.

**GACETILLAS**



**Mi hijo Antonio**

de 4 años de edad, estaba aniquilado, a causa de la pérdida del apetito y mala digestión. Daba lástima mirarle, tan pálido y demacrado estaba, pero me felicito en poder decir que por medio de la Emulsión Scott ha recobrado completamente la salud, pues le abrió el apetito y le dió fuerzas para digerir los alimentos.

Testimonio de D. RAFAEL CONSUEGRA, Villanueva del Duque (Córdoba), 8 Enero de 1909.

Comenzad hoy mismo a dar la Emulsión Scott a vuestro hijo, ó tomadla vos mismo si estais aniquilados. El resultado será idéntico al de arriba, pues cada botella de Emulsión Scott, contiene precisamente los mismos ingredientes puros y energicos, cuyo hecho ha dado lugar á que la Emulsión Scott sea reputada como la emulsión que cura.

**Emulsión SCOTT**

El que pida Emulsión Scott, debe rechazar resueltamente otras emulsiones compuestas de materiales baratos y pobres y por consiguiente ineficaces para curar.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Maré, Calle de Valencia 333, Barcelona, á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

**Boletín religioso**

**SANTOS DEL DIA DE MAÑANA**

Don. Sta. Bárbara vg. mr. ss Pedro Crisólogo, Bernardo, Osmundo, Melcio y Félix, y Clemente, efs; y Teofanes, mr.

Nació esta ilustre mártir en la ciudad de Asis, en la Italia, hacia la mitad del siglo. Supo por uno de sus maestros que existia un celebre, llamado Orisano, y que era el mas sabio de su siglo. Bárbara mojó de hablar con el, y la enseñó en to to los misterios de la fe cristiana, y además el bautismo. Hecha cristiana, se convirtió en las máximas del evangelio, y desprestó todos los encantos del mundo. Resolvió

consagrar á Jesucristo su virginidad, y cuando Dióscoro propuso un ventajoso enlace matrimonial, hizo cuanto pudo para excusarse sin faltar al respeto que le debía como á padre. Como este no cesara de insistirle, y vióse su decidida resistencia, la llevó á la ciudad, donde tenia la casa llena de idólos de los dioses. No pudo contener Bárbara á indignación que la causó semejante perspectiva, y le dijo á Dióscoro que todos aquellos ridículos muñecos más bien merecían el fuego y el desprecio, que las adoraciones que le tributaban. Estas palabras encolerizaron tanto á su padre que cogió arrebatadamente el sable para matar á su hija; pero esta huyó al campo. Fué siguiéndola dominado por la cólera, y jurando vengar la injuria hecha á sus dioses, y jurando en una cabaña, se arrojó sobre ella como un tigre, la maltrató cruelmente, la arrastró por el pelo, la dejó tan mal parada con los golpes, que creyó no sobreviviría, y la habría quitado la vida del todo sino fuera porque no podía hacerlo impunemente. Después la trajo á la ciudad, y la presentó al gobernador, para que la juzgase y sentenciase por cristiana; pero la santa doncella, sin hacer cuenta de sus padecimientos, dió testimonio de su fe, por lo que mandó aquel azotarla cruelmente, y sobre sus heridas ceñirla un cilicio de cer-

das, encerrándola en un horrible calabozo. Aquise la apareció Jesucristo, la confortó para la perseverancia en la fe, y la curó sus heridas. Presenta de nuevo en el tribunal confesó con mas energia su religion, y vituperó el culto de los idólos; y su virginal cuerpo volvió á ser el objeto de la saña del presidente, instigado por su mismo padre. Despedazaronla con uñas de fierro, abrazaron su costado con planchas de fuego, y la cortaron sus pechos; pero esta joven y delicada doncella de veinte años no se dió por vencida, y con mas ardor alababa á Jesucristo, y le pedia la hicie digna esposa suya con nuevos tormentos. Como llegasen á perder la esperanza de rendirla, se pronunció contra ella sentencia de ser degollada, y su cruel padre se encargó de ejecutarla. Sacaron á esta víctima inocente fuera de la ciudad, y sobre una colina puesta de rodillas entregó su cuello á desnaturalizado Dióscoro, que de un golpe de sable hizo rodar su cabeza, alcanzando Bárbara por este medio la corona del martirio y palma de su virginidad. No sobrevivió mucho su cruel padre; pues al bajar de la colina un rey lo redujo á cenizas. Es abogada esta santa contra rayos y centellas, y los que la invocan con devocion experimentan su patrocinio. Fué su glorioso triunfo el 4 de Diciembre del año 233.

**TELEGRAMAS**

**Sesiones de Cortes**

**SENADO**

Madrid 2 (18)

**ORDEN DEL DIA**

Comienza el debate sobre el presupuesto de Gracia y Justicia.

El obispo de Jaca consume el primer turno en contra.

Censura un artículo publicado por un periódico sobre cuanto paga el pueblo para sostenimiento de los curas, frailes y monjas.

Afirma que todo el artículo es inexacto.

Parécete exiguo el sueldo de los capellanes de cárceles.

Dice que hay 29 que cobran doscientas pesetas anuales y 119 que solo perciben ciento sesenta.

Ataca al ministro porque no atreviéndose á denominarlos sueldos les llama gratificaciones.

Añade que es imposible que el clero pague más de lo que hoy tributa.

Cree que quien pide la separación de la Iglesia y del Estado es quien desea suprimir el culto, precisamente para no pagarle.

Lamentase de los insultos de algunos periódicos.

Dice que el Gobierno acabará con el clericalismo valiéndose de los sueldos mezquinos, pues es imposible que viva el clero.

El Sr. Retortillo, de la Comisión, contéstale haciendo resaltar los sueldos de los arzobispos y obispos.

El primado—dice cobra 40 000 pesetas. Es el mayor sueldo de España.

Sigue diciendo que no puede darse el mismo sueldo á un clérigo que á un seglar como funcionarios, pues el seglar es padre de familia y tiene más necesidades.

Censura que el cura rural intervenga en la política.

Rectifica el obispo de Jaca.

Dice que los ministros cobran 30,000 pesetas y además se les paga el coche, que los obispos no tienen.

El Sr. Davila: los apóstoles iban á pié. (Risas).

El obispo de Jaca: Si el primado cobra 40 000 pesetas, ¿cuánto cobra el jefe del Estado?

El Sr. Retortillo dice que compare los sueldos de la carrera judicial con los de la eclesiástica.

El Sr. Alvarez Guijarro consume el segundo turno en contra.

Lamentase del excesivo trabajo que pesa sobre la comisión de presupuestos.

Analiza extensamente el presupuesto.

El Sr. Labra consume el tercer turno en contra.

Lamentase del excesivo número de comisiones de empleados que acuden á pedir aumento de sueldo y gratificaciones en estos presupuestos.

Ocupase extensamente de los consejos de familia y de mujer casada.

El Sr. Ruiz Valarino reconoce la importancia de las manifestaciones del Sr. Labra.

Conviene en la necesidad de reformar las leyes procesales.

El Sr. Ochando pide aumento de sueldo para los curas rurales.

Dase por terminado el debate sobre la totalidad.

Procédese á la discusión por capítulos, aprobándose todos.

Levántase la sesión.

**CONGRESO**

Madrid 2 (18)

**RUEGOS Y PREGUNTAS**

El Sr. Garay califica de fantasías las denuncias formuladas por el Sr. Soriano sobre la gestión de los conservadores en el Ayuntamiento de Madrid.

Dice que la antipatía que se profesa á los concejales procede generalmente de que no debieran ser elegidos muchos que van al Municipio.

Estima cosa peligrosa la sustitución del impuesto de consumos.

Dice que el proyecto que se presentó no era viable.

Cita ejemplos de algunas ciudades extranjeras que han suprimido aquel impuesto.

Acusa á los abastecedores y á los intermediarios de ser los culpables de la carestía de las subsistencias.

Ocupase de lo que ocurre en el matadero de Madrid, diciendo que entra ganado sólo por valor de veinte millones y el vicindario paga cuarenta y tres.

Sostiene que la carestía de los consumos durará hasta que se ataque á los intermediarios.

Ocupase del estado en que hallan las calles de Madrid.

El Sr. Soriano excita á las minorías para que intervengan en el debate.

El conde de Romanones le ataja.

El Sr. Miró ocupase de la Gran Vía de Madrid.

Censura duramente á la empresa concesionaria y el conde de Peñalver.

Dice que los pliegos de condiciones que sirvieron de base para las subastas de la escuadra y de la Gran Vía se hizo para favorecer á determinada casa.

Añade que hasta en algunas canchillerías se habló de ellas.

Agrega que se llevó á decir que todos los que intervinieron en este asunto estaban comprometidos.

El Sr. Dato indignado: ¿Por qué no dijo eso su señoría, cuando el señor Maura estaba en el poder?

La minoría conservadora, indignada, apostrofa al Sr. Miró y protesta ruidosamente. Los republicanos increpan á los conservadores.

El Sr. Villanueva pronuncia palabras que no se perciben desde la tribuna.

El Sr. Miro protesta porque quiere ahogar su voz.

Insiste en afirmar que el pliego para la subasta de la Gran Vía se hizo con el dileberado propósito de favorecer á la actual empresa.

Añade que á confeccionar el pliego fueron algunos individuos del Ayuntamiento, y que cuando esto se ha hecho es imposible venir á plantear debates contra el Ayuntamiento, recogiendo la maledicencia del arroyo.

Interviene el Sr. Lacierva.

Censura que se traten cuestiones como la de la escuadra, que ya están juzgadas.

Respecto á la Gran Vía dice que las acusaciones del Sr. Miró carecen de fundamento.

Hace historia de la subasta.

El Sr. Miró niega que forme parte de ningún Consejo de administración.

Declara que no pretendió acusar á nadie, sino exponer hechos.

El Sr. Lacierva dice que la cuestión la planteó el Sr. Prat.

Hace algunas aclaraciones á lo que dijo antes.

El Sr. Miró afirma que como el concurso se hizo para empresas que estuvieron preparadas sólo acudió la que llevó el negocio. El movimiento—ágrega—se demuestraba andando, como dijo Diógenes. (Risas enormes y prolongadas.)

—Me he equivocado—añade. (Siguen las risas).

Suspéndese este debate.

**ORDEN DEL DIA**

Apruébanse definitivamente varios proyectos.

Reanúdase el debate sobre el impuesto de transportes.

El Sr. Gomez Acebo apoya una enmienda al artículo 1.º que es aceptada.

En ella se propone que paguen kilométricos el 15 por 100 y si en el primer trimestre se ve que la recaudación es insuficiente que se eleve al 25 por 100.

El Sr. Osma defiende la enmienda pidiendo la rebaja del impuesto para los cereales y trigos.

Pide que queden exentos del impuesto los artículos de primera necesidad.

El Sr. Cobián aplaude las desgravaciones hechas por el Sr. Osma en 1904.

Justifica y defiende su gestión administrativa.

Propone que se le autorice para suprimir el impuesto sobre las frutas y hortalizas, si después de conocer la recaudación del primer trimestre se ve que responde al cálculo hecho.

Todos asienten y se aprueba la enmienda del Sr. Osma en la forma propuesta por el Sr. Cobián.

El Sr. Crespo Azorín defiende otra pidiendo que aquellos mismos artículos queden exentos del impuesto por la vía terrestre.

Intervienen varios.

Deséchase esta enmienda.

El Sr. Cobián declara que llegó al límite de las concesiones.

El Sr. Garriga defiende tres enmiendas, que luego retira.

Apruébase el artículo.

El Sr. Albert defiende otra enmienda pidiendo que se exima el corcho.

Contéstale el Sr. Cobián.

Rectifica el Sr. Alzort insistiendo en que debe quedar exceptuado el corcho en cuadradillo.

El Sr. Gandarias combate el artículo 4.º.

Después de intervenir otros varios, apruébase el proyecto y se levanta la sesión.

**Varias Noticias**

Madrid 2 (16)

Los estudiantes de Zaragoza siguen en huelga.

Se situaron en la puerta de la Universidad algunos grupos evitando que entrasen en clases los que querían hacerlo.

Visitaron los demas centros para generalizar la huelga y como las alumnas de la Normal de Maestras se negaron á secundarles rompieron los cristales del edificio.

Se reunió el claustro acordando apoyar al rector y que este fije la fecha en que comenzarán las vacaciones.

Madrid 2 id. id.

Porfirio Díaz se posesionó por septima vez, de la presidencia de la republica de Méjico.

Madrid 2 id. id.

El doctor Moore declaró que el estado de salud del Rey de España es muy satisfactorio.

Madrid 2 id. id.

Telegrafian de Melilla dando cuenta de haber sido impuesta la medalla de oro de la Cruz Roja á sor Alegria, religiosa del Buen Consejo.

Madrid 3 (8)

Ha sido elegido diputado sin oposición por la Gity (Londres) Mr. Balfour.

Madrid 3 id. id.

En Alicante se supone que el móvil del asesinato de Eugenio Méndez fué el robo y que el criminal sigue incomunicado.

De Madrid llegó á Alicante D. Jeronimo Rios, cuñado de la víctima.

Manifestó que las hermanas de Mendez residen en Málaga, Madrid y Barcelona.

Madrid 3 id. id.

En Kerals (Constantinopla) las tropas leales rechazaron á los revolucionarios á quienes causaron 150 muertos y heridos.

Las bajas de los leales fueron de 50.

Esta tarde se colocará solemnemente la primera piedra del edificio que se construye para Monte de Piedad el cual se alzará en la calle de Valencia.

**La vida política**

Madrid 3 (8)

La asociación escolar republicana celebra hoy un mitin de propaganda.

Madrid 3 id. id.

Se constituyó en Murcia el centro Juventud Conservadora.

A la primera sesión asistió numerosísimo público.

La junta directiva de dicho cen-

tro estuvo en casa de D. Isidro Lacierva, jefe provincial de los conservadores á cumplimentarle.

Madrid 3 id. id.

Sigue indispuesto, sufriendo un fuerte catarro, el presidente del Senado Sr. Montero Ríos.

Madrid 3 id. id.

Bajo la presidencia de S. M. el Rey se reunen hoy la Junta Nacional de Defensa.

Se examinarán las defensas propuestas para las posesiones avanzadas de Melilla.

Madrid 3 id. id.

Por el ministerio de Instrucción pública se dictó una disposición por la que se compensará la disminución de ingresos en la junta de derechos pasivos en la junta del Magisterio.

Madrid 3 id. id.

La Comisión dictaminadora del proyecto de ley de empleados del Estado comenzó el estudio de las enmiendas al mismo presentadas.

Madrid 3 id. id.

Se recibió en el Congreso el proceso Ferrer el cual fué pedido por los republicanos.

Lo discutirán, en el aspecto político Lerroux y en el juridico Melquiades Alvarez.

Contestales en nombre del partido conservador y asumiendo la responsabilidad de lo hecho, el señor Dato.

Creese que el debate tendrá importancia grande porque en él se evidenciará la rectitud con que procedió el gobierno del Sr. Maura.

No se planteará hasta tanto no se termine la discusión de los presupuestos.

**El Rey á Melilla**

Madrid 3 (14)

Parece cosa determinada que Su Majestad el Rey emprenderá su viaje á Melilla el día tres del próximo Enero.

En Melilla pasará la fiesta de Reyes celebrándose en dicho día la recepción militar que resultará brillante.

Se alojará el Rey en el cuartel inmediato al fuerte Alfonso XIII.

Durante su estancia en Melilla tendrá lugar en el acto de entregar sus estandartes á los regimientos de Taxidirt y de Artillería de nueva creación.

Se colocará también la primera piedra del Monumento á los Heroes del Rif.

**Bolsa de Madrid**

COTIZACION OFICIAL

	DIA 1	DIA 2
5 por 100 interior . . . . .	84.45	84.70
Idem fin corte firme . . . . .	84.80	85.00
Cinco por 100 amortizable . . . . .	100.70	100.70
Nuevo amortiz. ble . . . . .	91.80	92.00
<b>Accionés</b>		
Banco de España . . . . .	459.00	458.00
B. Español Río de la Plata . . . . .	543.00	478.00
Compañía Arrend. Tabacos . . . . .	350.00	350.00
<b>Azucaeras</b>		
Ass preferentes . . . . .	82.00	82.00
Las obligaciones . . . . .	57.00	57.00
Las ordinarias . . . . .	16.50	17.00
<b>Cambios</b>		
Paris . . . . .	7.15	7.10
Londres . . . . .	27.10	27.08
<b>Bolsa de Paris</b>		
Exterior español . . . . .	94.32	94.50
<b>Bolsa de Buenos Aires</b>		
El precio del oro fué ayer de 127.27	127.27	

**Mencheta**

Imp. de el CO DE SANTIAGO

**ANUNCIOS**

**ARRIENDO**

En la Senra núm. 5, se alquila un bajo que sirve para escritorio ó administración de coches. En el 2.º piso de la misma casa darán razón.

**IX ANIVERSARIO**

**EL SEÑOR**

**Don Pablo Murias Iribarren**

falleció el 5 de Diciembre de 1901

**R. I. P.**

Todas las misas de hora y media hora que se celebren el lunes, 5 del corriente, en la Capilla General de Animas serán aplicadas en sufragio de su alma.

Sus hermanos, D. Eleuterio Murias y D.ª María Murias de Anido y demás familia, suplican á sus amigos y demás personas piadosas encomienden á Dios el alma del finado y asistan á algunas de las citadas misas.

Santiago, 3 de Diciembre de 1910.

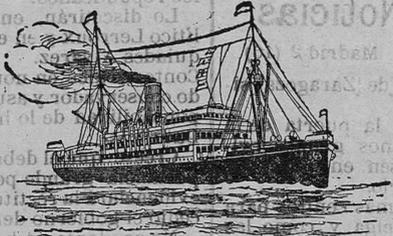
“EL PARAISO,”  
Gran Almacen de Ultramarinos finos al por mayor y menor.  
SANTIAGO MARTINEZ

36, PREGUNTOIRO 36---SANTIAGO.

Esta casa cuenta siempre con grandes surtidos de todos los artículos que trabaja y es importadora para la venta al por mayor de bacalao, cacao, Caracas, Guayaquil y café, de los mejores puntos productores. Los tostadores para la torrefacción de café son los más adelantados, y conservan todas las principales propiedades, y pruébense sus riquísimas, clases de 4'50, 5'50 y 6 pesetas kilo. Gran surtido en harinas de trigos extranjeros y finos de Castilla, Conservas, Vinos y licores nacionales y extranjeros, Ron, Cognac y aguar-dientes. Es el Comercio que más barato vende las mejores clases y marcas.

FARMACIA DE LAS ANIMAS

La más económica, la más surtida y la que mejor despacha.  
UNICA QUE SOSTIENE LOS PRECIOS DE LA MILITAR  
Casas Reales, 01---SANTIAGO



COMPANIAS HAMBURGUESAS

HAMBURGUESA-SUB-AMERICANA, HAMBURG-AMERICA LINE  
Viajes rápidos por asomados vapores correos  
Próximas salidas  
Para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires saldrán de Vigo los vapores correos rápidos los días siguientes:  
Diciembre 4 vapor correo rápido CAP. VILANO. Precio al Brasil 256 y a la Plata 271.  
Idem 7 correo SANTA ELENA. Precio al Brasil, 256 pesetas y a la Plata 231.  
Idem 13 rápido CAP ARCONA. Precio al Brasil, 256 psets. y a la Plata 271.  
Para Habana, Veraacruz y Tampico saldrán de Vigo los vapores correos:  
Diciembre 10 rápido YPIRANGA. Precio a la Habana 237 pesetas a Méjico 251.  
Idem 13 correo DANIA. Precio a la Habana 07 pesetas a Méjico 226.  
Idem 17 correo WESTERWALD. Precio a la Habana 20 pesetas a Méjico 226.

Precios, salvo variación

Esta Agencia expide billetes de ferrocarril de Habana a Santiago de Cuba a pesetas 37  
Los vapores extraordinarios para Sud-América, se anunciarán oportunamente.  
2 salidas mensuales para el Havre.  
5 para Boulogne elmer y Southampton.  
8 para Hamburgo.  
Estos magníficos y tan acreditados vapores ofrecen además de viajes rápidos excelente acomodación y trato, comidas abundantes a la española con pan fresco y buen vino, servidas por cocineros y camareros españoles. Asistencia médica y botica gratis.  
La conducción de pasajeros y equipajes desde el muelle al vapor y viceversa se hace gratuitamente.  
Los pasajeros deben pedir plazas con la mayor anticipación posible y después de concedidas tienen que presentarse en la Agencia de Vigo con tres días de anticipación a la fecha señalada.  
Además de los documentos de libertad de quintas, cédula personal, etc., que son necesarios para poder embarcar, precisase el certificado de no estar sujeto a procesamiento, expedido por las Audiencias provinciales, Juzgados de instrucción y no existiendo éstos, por los Juzgados municipales.  
Dirigirse al Agente general en Vigo, ENRIQUE MULDER, Plaza de Elduayen, frente al muelle de embarque de los pasajeros.



Compañía Trasatlántica

Línea de New-York, Cuba y Méjico  
El día 26 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 23 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «Antonio López» directamente para New-York, Habana y Veracruz.  
Línea de Venezuela-Colombia  
El día 10 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor «Montserrat» directamente de Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayira, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao y para Cumana, Garupano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.  
Línea de Filipinas  
El día 3 de Septiembre saldrá de Liverpool y el día 5 de Coruña y el 17 de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor Alicante, directamente para Génova, Port-Saiz, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordos los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.  
Línea de Buenos Aires  
El día 3 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor «P. de Sastre» directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.  
Línea de Fernando Poo  
El día 2 de Septiembre se irá de Barcelona y el 7 de Cádiz el vapor «M. L. Violaverde» para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.  
Estos vapores admiten cargas en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como na acreditado en su citado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.  
AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 30%, en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.  
Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.  
Línea de Cuba y Méjico  
El día 17 de Septiembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «Alfonso XII» directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admita pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Tarjetas al minuto, precios económicos

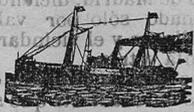
La Dulce Alianza

Confitería Pastelería Chocolatería  
Viuda de José M. Blanca

Gran surtido de bombones de la casa Suchard de Suiza la que mejor fabrica en el mundo, se venden, en elegantes paquetes y a granel, botes de Croquettes, chocolate finísimo y apropiado para viajes y meriendas, lo mismo que las Tablettes (de todos tamaños). MIKA en su Lait Concentré, NEMMA Chocolat fondant, Noisettine. Chocolat à la Weisses. Estas Tablettes son el regalo más práctico y personas mayores. Cacao Suchard soluble en botes de 125 gramos para 25 tazas. Gragea inglesa Victoria, paladillas almendras Alcalá y caramelo de todas clases, frutas, mermeladas y jaleus. Vinos finos, champagne y licores de las marcas más acreditadas. Conservas de carne, pescados, legumbres y frutas de todas clases. Repátese en esta plaza de chocolate de los RR. PP. Benedictinos, 2, 2'50 y 3 pesetas con y sin envase.

NELSON LINE

Vapores correos  
Al Río de la Plata



Servicio quincenal y rápido  
Duración del viaje 18 días

Autorizada por la Dirección General de Comunicaciones de España para conducción de la correspondencia.

De Vigo para Montevideo y Buenos Aires saldrán directamente los vapores correos siguientes:

Table with 2 columns: Ship Name, Date. Includes NIGHLAUD BRIGADE (12 Octubre), HOPE (26 Octubre), HARRIS (9 Noviembre), MATCH (7 Diciembre), ENTERPRISE (21 Diciembre).

PRECIO DE PASAJE para Montevideo y Buenos Aires

Table with 2 columns: Class, Price. Includes Primera clase (574), Segunda clase (382), Tercera clase (221).

Estos vapores admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.  
Incluso impuesto.

Consignatario: I. M. ESCALERA  
VIGO.

BIBLIOTECA "PATRIA"

MADRID

Publica novelas, cuentos, etc., loemiados en concursos públicos y pbras fuera de concurso debidas a los más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta Biblioteca, es decir que ha merecido alabanzas de literatos como los señores Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrath, Duque de Rivas, Silveira, etc.

Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas tiradas a seis colores con el retrato del autor de cada obra.

PATRONATO PRINCIPAL

- Excmo. Sr. Marqués de Comillas.
Conde de Bernar.
Conde de Canilleres.
D. Joaquín S. de Toca.

Ilmo. Barón de Villagay.

OBRAS PUBLICADAS Y PREPARACION de

- Mendez Polayo.—José Zahonero
Alfonso Pérez Rivera.—Conde de las Navas
Angel Guerra, etc., etc.

Precio: UNA PESETA

Pídase en todas las librerías

REGENERADOR de la SANGRE

HIERRO LERAS

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empeoramiento de la Sangre, los Colores pálidos. Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia a las doncellas, recién casadas y niños delicados.

En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias

Con los motores "Gardner," no temais la sequia

Tipos á gasolina y gas desde medio caballo. Tipos á gas pobre desde tres caballos

Riegos y faenas agrícolas é industriales

con sencillez y economía

PARA REFERENCIAS Y DETALLES DIRIGIRSE A  
BADIA & MANE, S. en C.—Trafalgar, 11.—BARCELONA

Mala Real Inglesa

Vapores Correos



Al Brasil y Río de la Plata

Viajes de ida  
Para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá de Vigo el 11 de Diciembre el vapor correo

AGUAYA  
Para los mismos puertos, saldrá el día 25 de Diciembre el vapor correo

AMAZON  
Vapores de regreso

Para Cherbourg, Southampton y con trasbordo a Nueva York saldrá de Vigo el 8 de Diciembre de 1910 el vapor correo

DANUBE  
Para los mismos puertos saldrá el día 15 de Diciembre el vapor correo

ASTURIAS  
Para los mismos puertos saldrá el día 29 de Diciembre el vapor correo

AVON  
Se admiten pasajeros y carga para los puertos arriba mencionados. Los pasajeros tienen que presentarse con su documentación en la Agencia de Vigo dos días antes de la salida del vapor.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto udo Buenos Aires, evitando así las incomodidades de viaje por ferrocarril desde la Plata a dicha ciudad, y viceversa.

Para más informes dirigirse a los Agentes de la Compañía: En Bilbao, D. CARLOS MAURRI; en Santander, Sres. LUIS DE MAURURI y C.ª; Coruña Sres. RUBINI y HDK JOS; en Vigo, D. ESTANISLAO DURAN.

Oficina de la Compañía establecida en Madrid, Arenal 16.

EMULSION LAPAL

Ninguna otra contiene 80 por 100 aceite de bacalao 1.º todo animal. Reconstituyente, tónico, nutritivo, niños, viejos, consumidos, debilidad, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófula, linfatisia, pectinismo, anemia, diabetes, gota, dolores nervios. Premiada Exposición y Colegio Médico y Farmacéuticos. Es única. Farmacias y Droguerías.

C.ª Hamburguesa Americana

(Hamburg-América Linei)

PARA LA HABANA Y MEXICO

SERVICIO QUINCENAL DIRECTO  
KROMPRINZESIN CECILIE

Y  
KFUERST BISMARCK

Se hacen el viaje a la Habana en nueve ó diez días. Los días 5 de cada mes salen los vapores

Alemania Albingia

Que hace el viaje á la Habana en once días. Precios en primera desde 520 pesetas. Precios en segunda (vapores del día 20): desde 440 pesetas. Precios en tercera 200 pesetas para la Habana y 235 para Veracruz (vapores del 5). 230 pesetas Habana, 355 Veracruz (vapores del 20). En los 5 recios de tercera está comprendido el impuesto de transporte. Rebaja de precios por ferrocarril para los pueblos del interior de México.

LINEA DE BUENOS AIRES

UN VAPOR MENSUAL  
DIRIGIRSE PAPA INFORMES

D. Eduardo del Río.—La Coruña